



BASES CONCURSO "CUELGA TU BANDERA"

1. Organización

El concurso **"CUELGA TU BANDERA"** será organizado por la Sociedad Deportiva Ponferradina con CIF: A24018558, teléfono 987 41 13 51 y se desarrollará en los perfiles de Facebook, Instagram y X de la S.D. Ponferradina.

2. Duración

El concurso **"CUELGA TU BANDERA"** se desarrollará desde el miércoles 29 hasta el jueves 30 de mayo de 2024.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir el concurso, este hecho será notificado por los mismos medios que las presentes bases legales.

3. Condiciones de participación

Es una promoción con carácter gratuito. Tendrán derecho a participar en el concurso **"CUELGA TU BANDERA"** todas aquellas personas que se ajusten a las siguientes reglas:

- La participación en esta promoción implica que la información facilitada por el usuario es correcta y podrá ser utilizada para las comunicaciones promocionales de la S.D. Ponferradina.
- Si la S.D. Ponferradina considera que el comentario publicado daña la integridad o el honor de terceras personas, instituciones o creencias se guarda el derecho de eliminarlo y la persona que haya hecho la publicación no podrá participar en la promoción.
- En caso de que el ganador sea menor de edad, deberá presentar una autorización de su tutor legal.

4. Funcionamiento y mecánica de participación



Se comunicará el concurso **"CUELGA TU BANDERA"** a partir del miércoles 29 de mayo de 2024 a través de las Redes Sociales de la S.D. Ponferradina. La participación se podrá realizar en Facebook, Instagram o X de la S.D. Ponferradina.

Para participar es necesario:

- Ser seguidor de la red social en la que se participa: Facebook, Instagram o X.
- Dejar un comentario en la publicación promocional animando al equipo.
- Los comentarios publicados después de las 14:55h del 30 de mayo de 2024 no formarán parte de la promoción y por lo tanto no podrán optar al premio.
- Los ganadores se anunciarán el jueves 30 de mayo de 2024 en la página web oficial del club.

Esta promoción es personal e intransferible a terceros.

5. Premios

El premio consiste 25 banderas oficiales de la S.D. Ponferradina, firmadas por un jugador del equipo.

El jueves 30 de mayo se realizarán tres sorteos, uno por cada red social, a través de la herramienta EasyPromos entre los participantes que cumplan con todos los requisitos de participación. Se obtendrán 25 ganadores distribuidos de la siguiente manera:

- Facebook: 8 ganadores.
- Instagram: 8 ganadores.
- X: 9 ganadores.

El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico o cualquier otro premio o producto.

Se publicará el nombre de los ganadores a partir del 30 de mayo de 2024 en la web de la S.D. Ponferradina. Así mismo, estos serán informados a través de un mensaje directo en la red social en la que hayan participado, donde se les indicará cómo debe proceder para obtener su premio.

La recogida del premio se realizará en las oficinas del club a partir el viernes 31 de mayo en horario de oficina de 9:00 a 14:00h.



Cada ganador deberá acudir en persona y mostrar su DNI. En caso de no poder acudir, podrán autorizar a otra persona para recogerlo. En este caso la persona autorizada deberá ser también mayor de edad, y presentar una autorización por escrito de la persona ganadora, junto con fotocopia o foto del DNI de la persona agraciada con el premio, y el DNI original de la persona autorizada.

Durante la recogida del premio se podrán tomar fotografías y vídeos de los ganadores que podrán ser publicadas en las redes sociales de la S.D. Ponferradina.

6. Desvinculación con respecto a Facebook, Instagram y X

Facebook, Instagram y X no patrocinan, avalan, ni administran esta promoción, ni están asociados a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook, Instagram y Twitter y es consciente de que está proporcionando su información a la Compañía Organizadora y no a las redes sociales descritas. La información que proporcione solo se utilizará para tramitar la participación del concursante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador.

7. Protección de datos de carácter personal

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS	
Responsable	S.D. PONFERRADINA SAD
Finalidad	Participar en los concursos/eventos organizados por la S.D.Ponferradina, adicionalmente se podrá enviar publicidad del mismo mediante correo electrónico y/o SMS y publicar sus imágenes y/o vídeos en la web y RRSS de la S.D.Ponferradina, previa autorización del interesado.
Legitimación	Consentimiento del Interesado.
Destinatarios	No se prevén cesiones de datos.
Procedencia	El propio interesado.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, oposición portabilidad de los datos.
Ejercicio de los derechos	C/ El Toralín, s/n, 24404, Ponferrada – León

Para información adicional relativa a la protección de sus datos, por favor, consulte el punto 16 del siguiente enlace: <http://www.sdponferradina.com/nota-legal>

8. Cesión de derechos de imagen



Se podrán tomar fotografías del ganador durante la recogida del premio. Dichas fotografías podrán ser utilizadas por el club en sus redes sociales y elementos propios de comunicación como e-mail o página web.

9.- Cancelación, modificación o suspensión del concurso

La S.D. Ponferradina se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender el concurso en base a necesidades del mismo si concurriera justa causa y a declarar desierto el concurso en caso de que no haya suficientes participantes para desarrollarlo. La S.D. Ponferradina, por motivos de fuerza mayor, también se reserva la posibilidad de sustituir el premio por otro de valor y características semejantes.

10.- Responsabilidades y descalificación

La S.D. Ponferradina no se hace responsable de la imposibilidad de contactar con el ganador ni de la imposibilidad de hacer entrega del premio porque los datos personales facilitados por los participantes sean incorrectos o incompletos.

La S.D. Ponferradina se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes o ganadores que engañasen, ocultasen o falseasen los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

La S.D. Ponferradina no se hace responsable si el premio se otorga a un participante ganador que no sea mayor de edad, porque haya ocultado o falseado los datos personales que se soliciten para su participación.

La S.D. Ponferradina no se hace responsable de la imposibilidad de participar los usuarios en el concurso por los problemas de acceso de los usuarios a la red social Facebook por el mal funcionamiento de ésta o de Internet.

La S.D. Ponferradina se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar el concurso en base a necesidades de la misma cualquiera que fuera la causa.

11.- Aceptación de las bases

La participación en la acción supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad. En consecuencia, cualquier manifestación de no aceptación de las mismas supondrá la exclusión del participante, y, por tanto, la S.D. Ponferradina quedará liberada de cualquier obligación que pudiera haber contraído con el participante.

Por el hecho de participar en el concurso, los participantes aceptan expresamente las condiciones, según se describen en las presentes bases.



Ante cualquier imprevisto, la dirección de la S.D. Ponferradina se reserva el derecho de toma de decisiones, cambiando alguno de los términos de las presentes bases, siempre en beneficio del concurso.

12.- Jurisdicción

Los participantes se someten expresamente para cualquier cuestión, discrepancia, controversia o reclamación que se derive de la ejecución, interpretación o cumplimiento de la presente promoción a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Ponferrada, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que por ley pudiera corresponderles.